



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 1001 - 2018-GR-JUNIN/GR

Huancayo, 23 de Agosto del 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

El Oficio N° 2888-2018-DUGEL-H/JAGA, suscrito por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo, a través del cual solicita la emisión de la Resolución de Registro de Firmas de los responsables titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001606 Gobierno Regional de Junín – Educación Huancayo.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001606 Gobierno Regional de Junín – Educación Huancayo.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo de responsables del manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 15 de agosto del 2018, que detalla los responsables suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001606 Gobierno Regional de Junín – Educación Huancayo, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

Abon. A. Antonieta Vidalon Robles
SECRETARÍA GENERAL



Dr. Angel D'Unchupaico Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

SG - GRJ
DOC. Nº 2888-2018
EXP. Nº 1001-2018



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PHILGO 450 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
EJECUTORA 304 - GOB. REG. DE JUNIN - EDUCACION HUANCAYO [001606]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
					SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL	VERIFICADO	
					SECRETARÍA	SECRETARÍA GENERAL	VERIFICADO	



Dr. Angel D. Unchupaico
Dr. Angel D. Unchupaico Canchumani
 GOBERNADOR REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN



Lucy María Córion Salazar
Lucy María Córion Salazar
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
 JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Lo que transcribo a Ud. para su
 conocimiento y fines pertinentes

HYO.

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
 SECRETARIA GENERAL

Nota: 1 - No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota: 2 - El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba.